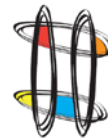

LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO LOCAL (CURSO BÁSICO)

GUÍA DEL CURSO

- **Presentación:** Con el presente curso se pretende conseguir una formación básica y esencial para obtener una preparación en los aspectos esenciales de la contratación del Sector Público y una visión de las novedades de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- **Nivel de dificultad:** Bajo
- **Objetivos:** Visión básica de los distintos aspectos/prismas de la contratación del sector público, desde la visión de las Administraciones y de la incidencia de la nueva normativa que entra en vigor el 9 de marzo de 2018.
- **Modalidad:** Mixta
- **Duración:** 50 horas (10 presenciales más 40 online)
- **Contenido:** - Módulo 1: introducción a la ley de contratos del sector público: principios y clases de contratos. Sujetos: administraciones públicas, poder adjudicador y resto del sector público. Órgano de contratación
- Módulo 2: Actuaciones preparatorias de los contratos. Procedimientos de selección. el contrato de obras, suministros y servicios, concesión de servicios públicos y el de concesión de obra pública.
- Taller práctico sobre procedimientos y documentos referentes a la selección del contratista.
- **Conocimientos y requisitos previos:** [Haga clic aquí para escribir texto.](#)
- **Metodología didáctica:** En las sesiones presenciales se potenciará el desarrollo de las novedades de la nueva Ley y se referirán de manera sencilla las distintas instituciones, figuras, conceptos y procedimientos de la contratación del sector público. En la parte on line se entregarán supuestos



prácticos a resolver, Test de 10 preguntas por módulos 1 y 2 a cumplimentar, prácticas a desarrollar, se ofrecerán notas y datos interesantes sobre la materia y se potenciará y dinamizarán los Foros para comentarios y resolución de Dudas.

- **Recursos didácticos de apoyo:** Haga clic aquí para escribir texto.
- **Tipo de certificación:** Aprovechamiento
- **Criterios de evaluación:** Para cada uno de los tipos de certificados indicará los requisitos que el alumno deberá cumplir para obtener la certificación oportuna, por ejemplo: (1) Para el certificado de asistencia en cursos presenciales será necesario asistir al menos al 80% de las clases. (2) Para el certificado de aprovechamiento en los cursos presenciales deberá asistir al menos al 80% de las clases y obtener al menos un 5 en el examen final. (3) Para el certificado de asistencia en cursos online, el 60% de la nota final corresponderá a la realización de los ejercicios prácticos y el 40% a la participación en el foro. Deberá asistirse al menos al 80% de las clases presenciales, si por razones debidamente justificadas no se alcanza este número deberá contactar con el profesor y ver la posibilidad mediante el desarrollo de una tarea auxiliar de compensar dicha pérdida. 2. Deberán realizarse los cuestionarios y realizar las prácticas que se propongan. 3. Deberán participar en los foros. 4. Deberá obtenerse al menos un 5, sobre 10, en el examen final. 5. La calificación final, siempre que se hubiese aprobado el examen final (si no se considerará directamente No apto), se calculará de la siguiente forma: 5.1 El 20% corresponderá al examen. 5.2 El 25% corresponderá a los cuestionarios. 5.3 El 25% corresponderá a los supuestos prácticos. 5.4 El 30% a la participación en el curso (asistencia presencial y, sobre todo, participación en el foro). (4) Para el certificado de aprovechamiento en cursos online, el 60% de la nota final corresponderá al examen presencial, el 30% a los ejercicios prácticos y el 10% a la participación en el foro.

- Venancio Gutiérrez Colomina
- Lucía Sánchez Ortega
- Francisco Javier Gutiérrez Julián

FEBRERO DE 2018